



Preios de suscripción

En la Capital 1.50 pesetas al mes; fuera 6 al trimestre.

PARA HACER LA SUSCRIPCIÓN

Dirigirse á la imprenta de Administración de este periódico, calle de Cervantes, número 3, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Lunes, 7 de Octubre de 1918

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Tarifas convencionales. Informes en la Administración: Cervantes, 3.

Preios de suscripción

Fuera de la Capital 2 pesetas al mes.

EDUCACIÓN CIUDADANA

Es menester que nuestras autoridades bajen la mano en estos asuntos de la educación de las masas.

En este pueblo en donde cada día aparece un redentor, justo sería que los que en tal se erigen lo fueran de verdad. Tanto Centro Obrero, tanto amigo del proletario, tanto desfacedor de entuertos, tanto educador, ¿de qué nos sirven si en nuestro pueblo cada día hay menos educación y menos cultura?

Nosotros pensamos siempre que de esos sitios en donde se agrupan los hombres, saldría algo ejemplar, creímos que esos que se titulan redentores, del obrero, comenzarían por educarle, pero es lo cierto que no se ve gran mejora en este asunto. Por una parte, en estos Centros se aprovecha la gente para otros fines, y por otra parte, las clases sociales de cierta elevación no dan ejemplo.

Nada más desconsolador que el acudir a un espectáculo

lo en León; en la parte más culminante de un drama, en el momento más sentimental de una película, surge el vozarrón de un espectador que subraya con alarido de bestia en celo, la actitud artística de los actores.

Quizás, y sin quizás, que la mayor inmoralidad que encuentran los oídos castos que escuchan, no es en la visión de un momento pasional, ni el diálogo sentimental del drama, no, es sin duda el comentario grosero que pone el público inculto.

Los maestros, los comités, los centros todos de reunión y asociación, deben tener como finalidad primordial, el educar, el elevar el nivel medio de educación ciudadana, y entonces veríamos cómo la gente sabría acudir a nuestros teatros y a toda suerte de reuniones a escuchar, a ver y a callar; nada produce una sensación de incultura tan grande como esos berriños de rimio que lanzan algunas gentes con ofensa grave y desconsideración manifiesta a las personas que admiran el arte allí donde existe.

tas a la consideración de los presentes, siendo desechada por la mayoría la del Sr. Salgado, pues aunque su finalidad e inspiración no pueden ser más altruistas, en la realización se tropezaba con un porción de grandes dificultades.

Un incidente

Aceptado el comunicar al Gobierno, que en León hay médicos que en expresadas condiciones de retribución acuden a esos puntos epidemiados, se comenzó a interrogar a los presentes respecto a quiénes eran los señores que irían en tales condiciones. Al llegar al señor García Moliner, este médico dijo que no podía acudir a La Bañeza, porque aquí entre su clientela tenía cerca de 200 atacados. Ante semejante declaración, la estuporación fué general, y el Sr. Gobernador comisionó al inspector para que tuviera en cuenta que le multaría en el caso de seguirle engañando, pues no tenía noticia oficial de tales casos.

El Sr. Inspector de Sanidad, manifestó a su vez que él lo haría al Sr. Moliner, por no comunicárselo como tiene obligación. El Sr. García dió explicaciones; todo era una mala interpretación; los casos que él tiene, son seis al parecer, y tiene una sociedad de más de 200 socios, pero no están atacados ni mucho menos.

Conclusión

En último término, el señor gobernador manifestó se dirigiría al ministro, dándole cuenta de las condiciones en que desean acudir los médicos de León a esos lugares, y dando las gracias a todos, se despidió nuestra activa autoridad civil, que merece plácemes en este asunto.

Comentario breve

Desde luego es informal y poco serio como dijo el señor Eguigaray, pretender usar de los médicos en estos momentos, sin marcarles ni honorarios ni forma de pagar éstos. Pero vamos nosotros más allá; el Gobierno no tiene derecho a embaucar a los médicos, y mucho menos a llevarlos al ridículo, porque acaso vayan los médicos leoneses a esos puntos; pero ¿con qué medios cuentan para solventar esos asuntos de desinfección y profilaxis tan necesarios, tan científicos? Con ninguno. Enviar médicos así a combatir epidemias, es como enviar soldados a la guerra con plumeros para limpiar el polvo.

Y por último, sea más circunspecto el Sr. Moliner; no se pueden lanzar faroles de esa índole, ni en el seno de una reunión amistosa, y aprenda el señor inspector, y véase que no es la Prensa la que solivianta la opinión. A estas inocentadas, débeseles imponer un correctivo.

COLOQUIOS

LO CASTIZO

—¡Adiós, Petral!
—¡Hola, Nicasiel!
—Creí que te había perdido.
—¡Alusiones, no!
—Te advierto que no gusto del equívoco.
—¿Fuiste a la Virgen?
—¡Vaya!
y bien que me he divertido,

riendo culto al postín, lo típico, lo castizo, lo elegante, lo decente, lo que cuadra y lo que es *dizno* al que es leonés de raza, al que es leonés legítimo. Hemos rezado a la Virgen. Yo la he pedido un cariño o sea un novio moreno, guapo, simpático, listo, que me quiera con locura, que me *chale* con sus mimos y ¡que se case cuanto antes!
—¡Bien poco es lo que he pedido! Fuimos luego a las morcillas, que es lo decente y lo típico, aunque tengan calcetines y pezuñas de borrico. Después, allá en la pradera, con jarana y regocijo bailamos una habanera con un pollito castizo. Luego, compramos perdonés, y emprendimos el camino todos del brazo cantando, riendo y armando ruido.
—¡Sí que lo pasaste bien!
—¡Mucho que me he divertido!
—Mas, observo que te han puesto tu ojo derecho perdido.
—¡Nal... que como vine tarde y es mi padre mucho tío, me largó cuatro morradas y unos cuantos adjetivos... pero no tiene importancia... es también un numerito del programa de festejos conque ayer nos divertimos, porque mi padre también, rindió culto a lo castizo.
Pr la transcripción, MAESE ZACARÍAS

Disposiciones gubernativas DE SANIDAD

El señor gobernador civil de la provincia, nos interesa en atento B. L. M., la publicación de la siguiente

CIRCULAR

Con el fin de evitar la propagación de la epidemia de gripe que invade la mayor parte de las provincias de España, aunque no existan por hoy, afortunadamente, en la de mi mando motivos fundados de alarma, puesto que son muy pocos los Ayuntamientos de la misma que se encuentran invadidos con cierta intensidad, juzgo de mi deber dirigirme a los señores alcaldes y funcionarios de Sanidad local, para que con todo rigor hagan cumplir y lleven a la práctica con la mayor escrupulosidad, las siguientes disposiciones:

- 1.ª Procurar por todos los medios el mayor aislamiento posible de los enfermos, singularmente de los primeros casos que se presenten, toda vez que la experiencia tiene demostrado que esta medida, llevada a cabo con rigurosidad, ataja la propagación de la epidemia.
- 2.ª Los salones destinados a espectáculos públicos deberán ser diariamente desinfectados, bariendo sus pisos previamente humedecidos con líquidos antisépticos.
- 3.ª Bajo ningún pretexto se podrán celebrar en teatros y cines sesiones de larg duración, debiendo comenzar la primera a las seis de la tarde, para terminar a las ocho y media, y la segunda principiar a la diez de la noche, para terminar a la hora reglamentaria, durante cuyo intervalo de hora y media, de sesión a sesión, se abrirán las puertas y ventanas que comunique con el exterior,

a fin de conseguir una completa renovación de aire. Los urinarios y retrates serán aseados y desinfectados convenientemente con soluciones antisépticas. Se extremarán todas las medidas de salubridad e higiene dispuestas por la policía especial de espectáculos y no se prescindirá, por ningún concepto, de la colocación de escupideras en abundancia y bien distribuidas, pues está demostrado lo peligroso que es para el contagio escupir fuera de dichos receptáculos.

4.ª En los locales destinados a café se adoptarán análogas precauciones, debiendo humedecer sus pisos y paredes con líquidos desinfectantes antes de proceder al barrido. Durante las horas de la mañana se ventilarán estos locales con toda amplitud; y de siete a ocho se abrirán todas sus puertas y ventanas con objeto de renovar el aire. Pareci las disposiciones deberán observarse en fondas, tabernas y casas de comidas.

5.ª En los templos deberán también extremarse las medidas de higiene, interesando de las autoridades eclesiásticas la supresión de pilas de agua bendita, por ser ésta práctica muy adecuada para el contagio de enfermedades.

6.ª Los directores de fábricas y jefes de talleres, cuidarán de que no haya hacinamiento en los locales y que el trabajo se realice en las mejores condiciones higiénicas.

7.ª Los jefes de establecimientos y oficinas públicas y presidentes de sociedades de recreo, deberán adoptar las medidas necesarias para que las dependencias de su cargo estén ventiladas y desinfectadas convenientemente.

8.ª Al barrido de las calles debe preceder un riego, lo más abundante que permitan los medios de que se disponga en cada localidad, procurando los encargados de este servicio, de levantar el menor polvo posible al efectuarlo.

9.ª Se castigará con rigor el hecho de amontonar en la vía pública las barreduras domésticas, cuidando de que sean éstas recogidas en polveros y cajones, que se verterán en los carros públicos de limpieza en el momento que éstos avisen su paso por la calle, haciendo sonar una campanilla.

También deberán ser castigados los vecinos de las casas que cuelguen de sus balcones ropas y alfombras.

10.ª No se permitirá la celebración de bailes públicos en locales cerrados, ni tener en las plazas, expuestas al público para su venta, ropas usadas y utensilios que ya hubiesen sido objeto de usos privados. Tampoco se autorizará la circulación de trapos viejos sin previa desinfección, ni se consentirá tener abiertas las traperías.

11.ª Los coches de punto y servicio público, y los destinados a la conducción de viajeros desde la estación ferroviaria a hoteles y fondas, serán diariamente desinfectados, no pudiendo circular bajo ningún pretexto, siempre que después de haber conducido algún enfermo, na justifiquen los dueños o conductores de aquéllos, haberlos sometido a una rigurosa desinfección; y

12.ª Así los alcaldes, presidentes de los Ayuntamientos respectivos, como el personal administrativo sanitario dependiente de los mismos, prestarán todo su concurso a las Compañías de ferrocarriles para el mejor cumplimiento de los servicios de sanidad permanente a que se hallan obligadas, y que a partir de esta fecha han de quedar establecidos en todas las estaciones de la provincia, en favor de la salubridad pública.

Del celo de los señores alcaldes, subdelegados de medicina y médicos municipales, así como de la prudencia y sensatez del vecindario de los distintos Ayuntamientos de esta provincia, espero que estas disposiciones sean observadas rigurosamente, y confío que el interés de todos por el mantenimiento de la salud pública, sabrán evitarme el tener que proceder contra los infractores, como estoy dispuesto a hacerlo con la mayor energía en todos los casos en que por alguien se pretendiera dejarlas incumplidas.

León 6 de octubre de 1918.
El gobernador, Fernando Parado Suárez.

Nuevas tarifas

El alcalde nos ha enviado para su publicación a fin de que llegue a conocimiento del público las nuevas tarifas para el servicio de carruajes y que son las siguientes:

Servicio de carruajes

Tarifas aprobadas por el Excmo. Ayuntamiento de León

Dentro del radio:
Límites: *Fielatos de Consumos, Carrera.*—Por una o dos personas, 1 peseta; cada persona más, 0.50.

Horas.—Por una o dos personas, 2 pesetas hora; cada persona más 1.

La primera hora, indivisible; las siguientes se contarán por fracciones de quince minutos.

Estación.—Por cada persona, 0.75 pesetas.

Se admitirán los bultos pequeños o de mano sin sobrepeso alguno. Los bultos grandes, o sean maletas y baúles, pagarán, además, lo señalado para los coches de hoteles.

Fuera del radio.—Límites del extrarradio: En la carretera de Asturias, la Glorieta después del Cementerio.

En la id. de Nava, el Frontón; en la id. de Villaobispo, el Pajarón; en la id. de Mansilla, Puente del Castro; en la id. de Zamora, Vivero de Guerrero; en la id. de Astorga, Venta El Paraíso; en la id. de Caballes, Venta de Hevia.

Carrera.—Desde cualquier punto de la población a otro del extrarradio o viceversa, por una o dos personas, 2 pesetas; cada persona más, 0.50.

Horas.—Id. id. por una o dos personas, 3 pesetas hora; cada persona más, 1.

La primera hora, indivisible; las siguientes se contarán por fracciones de quince minutos.

Los carruajes de los hoteles o particulares que hagan el servicio de viajeros a la estación o viceversa, se sujetarán a la siguiente tarifa:

Por cada persona, 0.50; por cada baúl o maleta, 0.50.

Los bolsos de mano y demás bultos pequeños no pagarán nada. Los servicios especiales, tanto de los coches de plaza como de hoteles, serán mediante convenio entre los interesados.

León, 13 de septiembre de 1918.

IMPORTANTE REUNION

Los médicos de la capital son convocados por el Sr. Gobernador Civil

Ayer tarde, a las cuatro, se reunieron en el despacho del señor gobernador civil, y por esta autoridad convocados, los médicos de la capital.

Acudieron a la reunión los señores inspector provincial de Sanidad, Ponce de León, Mallo, del Río, Ramos, Olea, Llamazares (A.), Añino, Eguigaray (que representaba así mismo al doctor Coderque), Vallinas, García Moliner, San Blas, de Celis, Llamazares (O.), Borrada, Fernández Selva, Salgado y Acevedo.

El señor gobernador expuso a los presentes la situación apuradísima que con motivo de la epidemia estaba atravesando el pueblo de La Bañeza, en donde faltan facultativos, pues todos han caído víctimas de la epidemia y existen más de doscientos atacados. Les hizo notar que les convocaba antes de transmitir al ministro la noticia de que en León no había médicos que quisieran salir para La Bañeza.

Tomó la palabra el Sr. Ponce de León, quien muy acertadamente hizo ver al señor gobernador civil la natural desconfianza que vivía en el ánimo de los médicos respecto a los Gobiernos, puesto que nunca se acuerdan de tan sufrida clase, no siendo para recordarla deberes y jamás para concederla derechos.

El señor gobernador habló nuevamente invocando el deber moral de los médicos en estos casos y asegurando que el Gobierno pagaría los servicios prestados.

El Sr. Eguigaray pidió la

palabra e hizo notar que tan pronto como tuvo conocimiento de la excitación que el ministro realizaba en la Prensa, pidiendo medios voluntarios para la epidemia, él tuvo el honor de dirigirse al ministro ofreciéndole sus servicios, sin que hasta la fecha haya obtenido respuesta. Ruega le perdone el señor gobernador de que califique de poco seria la actitud del Gobierno en este asunto, puesto que éste ha debido concretamente de indicar la retribución que habrían de percibir los médicos que quisieran acudir a esos lugares. De este modo se habrían ahorrado estas suspicacias y no habrían faltado médicos, que es lo que sobra. Hace ver al señor gobernador, que todo el que contrata un servicio está obligado a garantizar el pago, y se declara desconfiado en este punto, puesto que para pagar a todos los médicos que acuden a estos servicios, hará falta un crédito grande y será menester un papel que Dios sabe lo que demorará el pago de estos servicios por parte del Gobierno. Propone que los médicos que se presten a ir a esos lugares, indiquen las condiciones y se las comuniquen al Gobierno.

Pide la palabra el Sr. Salgado, el cual propone a los médicos de León, un turno para servir las necesidades de La Bañeza. Según el Sr. Salgado, irían a dicho pueblo dos médicos cada veinticuatro horas, regresando a León y siendo sustituidos por otros dos.

Las tendencias del Sr. Salgado y Eguigaray, fueron pues-

ANIS APOLO

NO NECESITA RECOMENDARSE, SU BONDAD
— Y FINURA SON SUFICIENTE GARANTÍA —

CHAY VIALLE Y CALZON

JESÚS Y MARÍA, 17.—MADRID

Antonio López Robles

Avenida del P. Isla, Letra C.—LEÓN

REPRESENTANTE EN LA PROVINCIA

Del Fertilizador Radiactivo H. B. C.

ABONOS QUÍMICOS

Su perfosfatos de Cal.—Nitratos.—Sulfatos, etc.

Riquezas garantizadas.

Agencia de Reclamaciones e informes ferroviarios

AZCÁRATE, 4.—LEÓN

Balances del primer semestre de 1918

| | Pesetas |
|--|-----------|
| Cantidades reclamadas al F. C. del Norte a otros ferrocarriles | 72.899'95 |
| Total | 5.890'15 |
| Cantidades percibidas Norte a otros ferrocarriles | 13.859'77 |
| Total | 650'20 |
| Saldo al 30 de junio en litigio | 14.509'97 |
| Total | 63.290'31 |

NOTA.—Esta Agencia cuenta con personal idóneo para todo asunto ferroviario.—Diligencia y economía.
Libros y notas, a disposición del público que desee comprobar la liquidación que antecede.
Esta agencia cuenta con abogado y procurador propios para los asuntos judiciales.

DE TEATROS

En el «Alfageme»

EL CONDE DE VALMOREDA

Varias son las obras que se han estrenado estos días. Nos hemos reído, en «El voto de Santiago» de las cómicas situaciones y la sucesión de chistes que Muñoz Seca ha prologado en toda la obra. Una astracánada más, que consigue desarraigar el entrecejo al espectador menos dado a la risa y un triunfo para toda la Compañía.

El sábado estrenó la novela del venerable Galdós «El amigo Manso», adaptada a la escena por Francisco Arévalo. ¿Quién no conoce «El amigo Manso»?

Esta novela, delicada, hondamente emotiva, fué uno de los triunfos más definitivos de Galdós. Clarín, el crítico insigne decía de «El amigo Manso» que era tan poco recatado, que relataba trozos y más trozos de la vida del ilustre autor de los episodios nacionales. La adaptación está admirablemente hecha. Nada han perdido los personajes al ser transplantados a la escena, desde las páginas del libro.

Pero el estreno más notable, ha sido el de anoche. Nos anunciaron «El conde de Valmoreda», drama en tres actos y en prosa de Manuel Linares Rivas, inspirado en una idea del «Conde León Tolstoy». Y nos lo anunciaban como una continuación de «La Garra». Realmente la continuación no existe. La acción se desarrolla en un medio distinto, diferentes son los personajes. Únicamente el fondo del problema, el jurídico y el social, tienen cierta relación; cierta analogía.

Federico Valmoreda, conde de Valmoreda, alcohólico, agotado por toda laya de excesos, ha derrochado su fortuna en la crápula. Vive miserablemente en una buhardilla, separado de su mujer, a la cual ha arruinado con sus prodigalidades, de aristócrata, encanalecido en el vicio.

Pero, como entre las alucinaciones del alcohol, aún oyera la voz de su remordimiento, Valmoreda escribe una carta al juez, pensando en suicidarse, porque su muerte dejará libre a su mujer, una santa mujer resignada hasta el sacrificio, que en once años de vida marital, ha sufrido un oprobio diario. Dolores, una gentil artista de circo, enamorada del depravado conde, intenta disuadirle de su empeño y le disuade, a que muera la personalidad del conde de Valmoreda, que lo consigue arrojando a ropa, con la consabida carta, para el juez de guardia en el bolsillo, a orillas del mar.

Y pasan cinco años. Valmoreda no ha vuelto a probar el alcohol, ni a tocar los naipes, vive feliz y dichoso con su artista, y él mismo, con un nombre supuesto, es un taciturno payaso de circo, que todas las tardes acude a un cafetín, a ingerir unos boks de cerveza.

La condesa de Valmoreda se ha casado, después del supuesto suicidio.

Y una tarde tentado por unos parroquianos, Valmoreda juega, insultado en su dignidad, bebe y en el delirio de la embriaguez, maltrata a su Dolores y cuenta su historia con balbuceos de ebrio y la autoridad le detiene. ¿Ha surgido el problema?

En el tercer acto, nos hace asistir el autor al despacho del juez; vemos a Valmoreda procesado por supuesto suicidio; a la condesa, procesada por bigamia. Entre la razón natural representada por los procesados y la impávida rigidez del código, se entabla un duelo, lleno de ironías sangrientas, lacerantes; sarcásticas. Al «así lo dice el artículo tantos de la ley» en boca del juez, contesta el instinto por labios de Valmoreda. «¿Qué más da a la ley un nombre? Por un nombre yo que soy un canalla, tendré que unir mi destino al de esa señora y habremos roto la felicidad de tres seres». Y vuelve la justicia a hablar: «sí, sí... pero la ley lo dice» y el instinto, quizá la razón sigue replicando: «Para eso están los magistrados... Si la justicia se hiciera aplicando un artículo, bastaría con un ujier y un bombo».

Y en la antinomia, ante el problema pavoroso de morir en presidio; de que aquella mujer infeliz, sin mancha, absolutamente inocente, por un sarcasmo de la ley después de tanta bafa, sufra el oprobio inmenso de la prisión, Valmoreda, se abalanza sobre un revólver que hay sobre la mesa del juez y se suicida.

Tal es el argumento de la obra. Tiene sí, cierto parecido con la «Garra», pero menos mérito artístico, menos verosimilitud, menos valentía.

Lo más admirable, es que el Sr. Linares Rivas, hombre de orden, constitucional hasta conservador tenga esas mordaces ironías, esas condenaciones para un orden social... Siempre fué de su teatro. La enguantada ironía de sus diálogos mil veces discurrió sobre los sarcasmos jurídicos, por algo es abogado—y aquella rebeldía sutil, esbozada apenas, en sus primeras obras se quitó la careta en «La Garra» y con la faz descubierta vuelve a presentarse en «El Conde de Valmoreda».

Se observa en «La Garra».

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA Pedro Martín Escudero

Cervantes, número 5 (antes Correo).—LEÓN

Productos químicos y alcaloides de diversas procedencias
Específicos de todos los autores.
Curas antisépticas.
Aguas minerales

Artículos de droguería:

Colores, barnices, pinturas preparadas, tubos para lienzos, esmaltes brochas y pincelería, clases corrientes y finas.

CEPILLERÍA PARA TODOS LOS USOS
PERFUMERÍA, INMENSO SURTIDO

TEATRO ALFAGEME

Gran Compañía cómico dramática de

RICARDO PUGA

Hoy lunes, a las 7 y a las 10, función popular con REBAJA DE PRECIOS y DESPEDIDA DE LA COMPAÑÍA

El Verdugo de Sevilla

Butaca: 2 pesetas General: 0'40

que le faltó el valor en el desenlace. Desde el primer momento se da cuenta el más leudo de los espectadores que no es un balazo en la frente, la resolución de un problema. ¡Un nudo no se desata de una cuchillada! En «El Conde de Valmoreda», el desenlace es natural, se espera, no puede suceder otra cosa.

El Sr. Puga obtuvo uno de los éxitos más resonantes. A nosotros mismos, que estamos acostumbrados a admirarle más artista cada día, nos asombró anoche.

Cumplieron admirablemente todos los demás actores, mereciendo especial mención la señora Ortiz y la Sra. Armibana.

M. Z.

Para hoy a petición del público, el graciosísimo sainete de García Alvarez y Muñoz Seca, «El verdugo de Sevilla».

Sesiones a las seis y tres cuartos y diez.

En el «Principal»
AMALIA MOLINA

Sigue actuando la gentil artista Amalia Molina, que todas las noches es aplaudida hasta el frenesí, por su gentileza, por su casticismo por el arte maravilloso y el donaire que pone en sus canciones, en su gesto, en sus ademanes.

Amalia es la más salada de las artistas que por esos mundos de Dios pisan los escenarios. Su arte jamás envejece, que cada vez que las repite, tienen sus canciones un nuevo encanto.

Esta noche, se despide la genial artista.
Se proyectará también un notable programa de películas.
Sesiones a las siete y a las diez.

Calzados LA IMPERIAL

Se han recibido los nuevos modelos de calzado para colegiales
Fernando Merino, 10 y 12.

En suma, la romería resultó divertida y animada como otros años, transcurriendo sin que por fortuna se registrase algún incidente desagradable.

ROQUE
MOTOCICLETAS HARLEY-DAVIDSON
Únicas que han ganado los primeros premios del Campeonato Español
representante en esta provincia, Antonio Miaja, Función-León

CHARADA
Le pintaron media cara prueba de que tiene dos tres p los en la cabeza y lo la barba, al señor.
Es decir, que si se afeita, no le queda ni color, ni postín, ni martingala, ni de caique el bastión.
Saltó la caricatura perfecta ¡gloria al pintor! Sólo faltó guante blanco al dibujo... ¡lo le sobró!
Se da un mando leonés de supremo regidor al que acierte la charada.
EL PORVENIR DE LEÓN

CLÍNICA OPERATORIA del Dr. CODERQUE
Cirugía general y operaciones de los ojos.
Habitaciones para los operados.
Sierra Pambley, 9.—LEÓN.
—Teléfono núm. 64.—

Noticias
PERFIL DEL DÍA
La vida ciudadana, reposa. Nadie tiene humor para nada. Descansamos del ajetreo de las romerías, que dicho sea de paso, hoy no transcurrieron en una

SANTIAGO BLANCH Y COMP.^a
Avenida del Padre Isla, 15.—LEÓN
Nuevos talleres mecánicos con maquinaria moderna, para toda clase de construcciones y reparaciones en hierro y acero.
PRECIOS ECONÓMICOS.
Construcciones y reparaciones por soldadura autógena.
Correaje para transmisiones

Un descubrimiento notable
LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO E INTESTINOS tienen su curación en el NEUTRACIDO ESPAÑOL
Constituye un invento novísimo y genial de la terapéutica, que está conquistando rápidamente la confianza de médicos y enfermos por la asombrosa y rápida eficacia en la curación absoluta de la hiperclorhidria y de todas las enfermedades del estómago, hígado e intestinos, dependientes de ella, así como de las consecutivas al exceso de ácido úrico y trastornos de la nutrición, artiritismo, gota, reuma y anemia.
Ha proporcionado milares de curaciones extraordinarias en casos inveterados de úlcera y dilatación de estómago, vómitos, acedías, pirosis, dispepsias, diarrea, suprimiendo por acción curativa el estreñimiento y la gastralgia (dolor de estómago) y ofreciendo la notable novedad de ser un preparado originalísimo, sin bismutos, bicarbonatos, purgantes ni calmantes, de cuyos nocivos usos reñe a los enfermos.
NEUTRACIDO ESPAÑOL ha sido acogido con entusiasmo por los más eminentes médicos, los cuales han obtenido sorprendentes éxitos en las innumerables experiencias a que lo han sometido.
De venta en buenas farmacias y droguerías.
Frasco pequeño 6 pesetas
id. grande 10 id.
Concesionario exclusivo: D. José María Galdá, Arjona, 4. Sevilla, quien enviará gratuitamente folletos a quien los solicite.

GUARNICIONERÍA
JUAN FERNÁNDEZ
Plaza de San Marcelo, núm. 6 (Portales)
Construcción de toda clase de correaes.
Monturas, Equipos militares.
Guarniciones.
Efectos de carro y de minas y toda clase de aparatos.
Venta de artículos de viaje.
La más económica
Mantas de pechera de todas clases.
Leguís, Cornales y sobeos.
Alforjas, Esteras, Cañizos y Arquillos de carro.
Garrofas y toda clase de cordelería.

GRAN FARMACIA DE ORDOÑO II
Sucursal de la antigua casa de
G. F. MERINO E HIJO
Productos químicos purísimos. Especialidades extranjeras y nacionales. Artículos de droguería, cirugía, perfumería, ortopedia, fotografía.
ANÁLISIS DE MINERALES, TIERRAS, ETC.

CASA PRIETO

GERVANTES, 1

Liquidación por fin de temporada de Abanicos, Collares, Bolsillos, Sombrillas y Bastones

Productos "PEELE,"

DE VENTA EN ESTA CASA

LA ISLA DE CUBA

DE JULIO DE LA TORRE Platerías, 11, y Pozo, 1

Almacén de calzado, alpargatas y zapatillas

Grandes surtidos en calzados de todas clases para la presente estación
Depósito exclusivo del calzado con pisos de goma marca SINFIN

¡Es la casa que mas barato vende!

Una reyerta

Anoche, en la calle de Perales, se produjo un altercado entre el sereno Bernardo García y Julio Arce Lacaye de 27 años de edad. Se había este escandalizando y al llamarle la atención el vigilante nocturno, le desobedeció, propasándose a darle una bofetada, lo que dió lugar a que entre ambos se entablase una riña, de la que resultaron los dos contusionados. Fueron curados en la Casa de Socorro, pasando después a la Inspección de Vigilancia.

Academia "L'AVANTAGE"

Clases de Francés, Caligrafía-Teneduría de Libros y Dibujo lineal, por ANSEL FERNANDEZ LANDEIRA Profesor de Francés de la Escuela de Artes y Oficios.—Alfonso XIII, 21. Lecciones a domicilio.

Los carteros de Madrid

En el Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama, del Ministerio de la Gobernación: «Tengo la satisfacción de comunicarle que todos los carteros han hecho el servicio con toda normalidad, desde las primeras horas de la mañana de hoy».

—¿No conoce usted el jabón «Espuma de mar», que elabora la PERFUMERIA FLORALIA? —No, señora. —Pues vaya a casa de Carrillo, y por treinta y cinco céntimos le darán una pastilla, y en cuanto usted le pruebe, ya no gastará más dinero en otras clases de jabones. Caja: Una peseta.

De Sociedad

Ha regresado de Sena, nuestro particular amigo D. Dionisio Fernández y su distinguida familia. —En el correo de Asturi s, del sábado, salió para la Corte nuestro querido amigo, D. Tomás Rodríguez diputado a Cortes por Murias.

SASTRERIA ORDÁS

BAYON, 8, PRINCIPAL

Carterista

Anoche en la carretera de los Cubos fué detenido por un sereno el conocido carterista Carlos Romano Morales (a) El Cubano, quien sin duda no le agradaba que le condujeran al

Hotel de Puertacastillo injurió al sereno y hasta intentó agredirle viéndose en la necesidad de repelear la agresión propinándole algunos golpes que le produjeron una contusión de la que fué curado en la Casa de Socorro. Intervino una pareja de Guardias de Seguridad, la que con ayuda del sereno redujo a la obediencia al carterista conduciéndole a la Inspección. Por orden del Sr. Gobernador ingresó en la cárcel.

APRENDIZAS Y APRENDICES

CON SUELDO DIARIO se necesitan para trabajar en los talleres de Estuches y Cajas de cartón de MIGUEL GUIZ.—Portales del Rastro Viejo, núm. 8.

Hombre herido

Ayer fué conducido a e. ta ciudad, ingresando en el Hospital, un hombre que al parecer fué arrollado por el tren en la estación de Sahagún, donde estaba empleado de guarda-agujas. Sufre la fractura de ambas piernas.

Centro Obrero Leonés

Desde mañana hasta el 15 de Octubre, estará abierta la matrícula de este Centro para las clases nocturnas que anualmente se celebran en él. Horas de Oficina: todos los días laborables desde las 7 1/2 a 8 1/2 de la noche.—El Secretario, Angel Suárez. León, 50 de Septiembre de 1918

La multa del terrible Ubaldo

Por la Comisión provincial, según nuestras noticias, con el voto en contra de Pallarés, se ha anulado la multa que impuso el alcaide de Vegas del Condado a nuestro atropellado amigo Ubaldo González. Ahí tienen ustedes la justicia nuestra. Lo encarcelaron, lo presaron, lo vendieron la novilla, le han hecho gastar y sufrir, por una multa que anula ahora la Comisión provincial. ¡Esto es caciquismo, tartufos de la plazuela!

Alarma

En España y en esta capital, extraña sobremana que se puedan vender muebles tan económicos como lo hacen en la plaza de las tiendas, 4 y 6, León.

Posesión

El sábado después de las horas canónicas de la mañana to-

mó posesión por poder del interesado de la Santa Iglesia Catedral de León, para la que fué nombrado por el Gobierno de S. M. D. Francisco Granell Moló, nuestro particular amigo don Lorenzo Carbajal, Canónigo de dicha S. I. Catedral, y profesor de Religión y Moral del Instituto y escuelas Normales de León.

ARBOLES FRUTALES de Aragón

El conocido y acreditado Horticultor, don Manuel Gimeno, de Sabiñán, ofrece a su numerosa clientela un variado surtido en árboles frutales y maderables, plantas y flores de clases selectas y garantizadas. Para encargos, catálogos y detalles en esta provincia, diríjase a don Conrado García Rodríguez, representante de Comercio.—León.

Estación Sanitaria

Esa tarde salieron para Astorga, con objeto de montar una Estación Sanitaria, el señor gobernador civil, acompañado del Inspector de Sanidad, Sr. Morros. Mañana irán con el mismo objeto a La Roba.

J. PINTO MAESTRO PROFESOR

Preparación y cursos para las Escuelas Normales, Instituto y Cámara de Comercio. Herberos, 3.—León.

Instrucción Pública

Se ha remitido a la Dirección general, el acta complementaria para la creación de una escuela de niños en Maraña.

La Inspección de la Zona de Riaño y La Vecilla, remite la memoria referente a excursiones y paseos escolares.

—Al maestro de Valverde de la Sierra, se le pide para informar su expediente la hoja de servicios debidamente legalizada.

—Se ha pedido al maestro de Valverde, informe sobre las condiciones del nuevo local escolar de Herreras.

—Se ha remitido a la Dirección general, la nueva instancia del alcalde de Prado de Gupeña, solicitando en la forma debida la provisión de aquella escuela en maestro.

—La maestra de Camposillo, manifiesta que carece de escuela y de casa habitación.

—El maestro de Boñar, comunica que por orden de aquel Ayuntamiento se han clausurado las escuelas de aquel partido, con motivo de la epidemia reinante.

Holanda

Comunican de Holanda que la reina Guillermina, está realizando gestiones para concertar la paz.

España hará gestiones

En los centros políticos se asegura que España interpondrá su valimiento para que se lleve a cabo la paz.

Los Imperios Centrales

El Presidente del Reichstag ha pronunciado un discurso en tonos pacifistas.

Los Imperios Centrales han dado a conocer las bases que aceptan para entrar en negociaciones de paz.

Esas bases son las siguientes:

- 1.ª Suspensión de las hostilidades.
- 2.ª Envío de plenipotenciarios a un punto determinado.
- 3.ª Arreglo de la cuestión internacional.
- 4.ª Desarme general.
- 5.ª Plenitud de derechos para el desenvolvimiento de las federaciones, desarrollo de los pequeños estados de la frontera rusa, devolución de las colonias, independencia de Asia y Lorena y restauración de Bélgica.

Al mismo tiempo piden que las naciones de la Entente, den a conocer las bases para establecer las negociaciones.

La ex zarina

Un despacho de Rusia, dice que la ex-zarina y sus hijos con iguieron engañar a la escuela que la conducía, escondiéndose en el Ural.

BANCO MERCANTIL

Depositos en custodia
Por la custodia de depósito, se cobran:
Dos por mil anual sobre los intereses para los valores que devengan interés fijo: minimum 0'10, por depósito.
Los intereses de los valores, están a la disposición de los depositantes desde el día de su vencimiento, y al los señores cuenta corrientistas, le son abonados directamente en sus respectivas cuentas.
Un cuarto por mil trimestral sobre el valor declarado, para los depósitos de alhajas, monedas y documentos, minimum cinco pesetas por trimestre.
Los depósitos en custodia son devueltos el mismo día que nos fuesen reclamados.

¿¿CANAS??

Desaparecen en seguida usando las GOTAS GRIEGAS
Unico producto en el mundo que devuelve a los cabellos INSTANTANEAMENTE su color primitivo, con toda naturalidad, suavidad y BRILLANTEZ
Con las GOTAS GRIEGAS se hace difícil distinguir si el pelo ha sido teñido. He aquí la gran fama de que goza, pues el que las usa una vez, las prefiere a todas sus similares, tinturas y agnas.
Frasco, 8 pesetas.
DEPOSITARIOS:
Sociedad Leonesa de Productos Químicos.—León

Se vende

Se vende una fábrica de hilados y harinas, denominada «La Aurora», en la provincia de Palencia. Para informes: Viuda de Nicolás González.—Villafraanca del Bierzo.

Nuevo CENTRO DE ENSEÑANZA.

Desde el día 1.º de Octubre estará abierta la Preceptoría de Benllera. Para la matrícula y admisión de alumnos, dirigirse al Sr. Cura, parroco de Benllera.

Horno y local

Para panadería u otra industria, se arrienda en la calle del Paso, número 6.
Darán razón en F. Merino, 18, pral.

Se venden

Se venden dos alambiques para aguarderitos, en muy buen estado de conservación. Es un construido en el Grao de Valencia, y sus calderas son de 400 litros. Diríjase a don Cándido Rodríguez, domiciliado en Los Barrios de Salas (León).

Bordadora

a máquina, Dolores Torres.—San Francisco, 5.—León.

Joyería y Platería

LUIS FERNANDEZ

Sucesor de ANGEL MENDOZA
GARDILES, 4 (frente a la farmacia del Dr. Peña).—LEÓN

Relojes de oro marca Longines, garantizados, de pulsera y bolsillo para señora y caballero.
Pulseras de pedida, aderezos y cuanto se relaciona con la joyería, presentándose la pedrería suelta para elegir.
Cadenas oro de 18 kilates para señora y caballero a 4 pesetas el gramo, con modelos a gusto del cliente.
Especialidades en artículos para regalo, Medallas de oro y plata, Monederos.
Se toma plata vieja a cambio de nueva.

Almacén de música

Obras musicales de todas clases y ediciones
Pianos, auto-pianos, armoniums e instrumentos para Banda y Orquesta, accesorios para los mismos.
Pianos eléctricos marca Wurlitzer, de los Estados Unidos.
Rollos de música para toda clase de pianos automáticos y pianos manubrios
Pianos Sublime marca R. Maristany de Barcelona
Ventas a plazos desde 25 pesetas mensuales con garantía de origen por diez años
Fonógrafos perfeccionadísimos sin competencia en calidad y precios, ventas al contado y a plazos mensuales al alcance de todas fortunas, discos, agujas, etc.
Antes de comprar, visítate este establecimiento o pedir detalles a su dueño.
ELADIO SANTOS FERNANDO MERINO, 2 — LEÓN
Diariamente, novedades musicales

CESAR GAGO

MUEBLES.—LEÓN

FABRICA: ALMACÉN:
Carretera de Santa Ana Alfonso XIII, núm. 5

Numerosos juegos de Comedores, Dormitorios, despachos, Seloncitos, Gabinetes, Sillería, Cortinajes.
Nadie compre muebles sin antes visitar esta antigua Casa.
ESPECIAL CONSTRUCCION EN TAPIERIA.
Se garantiza la solidez de los muebles construidos en esta Casa

AUTOMOVILES

nuevos y usados de las principales marcas españolas, europeas y americanas.—Camiones de marcas acreditadísimas.—Motocicletas, bicicletas, accesorios, piezas de recambio y gomas de las marcas más acreditadas.—Talleres de pintura, esmaltado a fuego, nikelado, plateado, oro fino y falso.—Vulcanizado.—Personal competente.—Servicio permanente.
Garages centrales.—Palencia: Mayor, principal, 244 al 254, teléfono 19.—Valladolid: Exposición Oficinas, Avenida de Alfonso XIII, núm. 7, y Perú 25, teléfono 211.
Garage y Talleres: Estación, 3.—Teléfono 220
GUILLERMO DEL PASO

POR UNOS CENTIMOS DIARIOS

Compra V. una magnífica máquina parlante a plazos a elegir entre veinticuatro modelos y una estupenda colección de discos dobles.



Todo fijado y elegido por V. mismo sin limitación ni imposiciones.
CREDITO: desde un mes hasta dos años
Pida detalles dirigiéndose a Miguel Vidal agente en León de la Sociedad ODEON
CASA CENTRAL: Fernando Merino, 11 SUCURSAL: Ordoño II, 2

GRAMOFONOS

Discos «Gramofón»
Discos «Fadas»
Discos «Odeón»
Discos «Pathé»
Discos «Ahereofón»
Ventas a plazos a comodidad del comprador, reparación y montaje de toda clase de aparatos parlantes, catálogos gratis. Casa ELADIO SANTOS, Fernando Merino, 2 León.

MOTOCICLETAS INDIAN

Son las que más se venden
Máquinas desde 2 a 18 HP
Solás y con side-car
Las únicas que van montadas sobre ballestas.
Llegaron los modelos para 1918.
Pedid catálogos a
ENRIQUE LAURIN. León.

INFORMACIÓN TELEFÓNICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

ULTIMA HORA

(Madrid, 7 a las 3 t.)

Presidencia

En la Presidencia del Consejo de ministros, manifestaron a los periodistas que no sabían el punto en que se encontraba el Sr. Maura, pues ignoraban si se hallaba en Solares o en San Sebastián para conferenciar con el Rey sobre la crisis.

La situación política

Continúa en su actitud irreductible el ministro dimisionario Sr. Alba, sosteniendo los principios sustentados y que motivaron la crisis. Esta será resuelta cuando

venga el Rey, que será dentro de doce días.

Hasta entonces no habrá Consejo.
El Rey ratificará su confianza en el Sr. Maura, encargándole que continúe en el Poder y que se haga cargo de la cartera vacante.

Estado sanitario

En el Ministerio de la Gobernación, han facilitado algunos telegramas dando cuenta del estado sanitario.

En Palencia se ha intensificado la gripe en varios pueblos, entre ellos Astullillo y Riello.
En Huesca, decrece en toda la provincia.
En Burgos continúa esta-

comandada la epidemia. En algunos pueblos desaparece, mientras en otros sigue causando bastantes defunciones.

En Orense aumenta el número de atacados, algunos de ellos graves. Se han registrado algunas defunciones.

Dato, restablecido

El ministro de Estado, señor Dato, se halla restablecido de la dolencia que le retenía

Estado

Una comisión de naranjeros ha visitado al subsecretario de Estado para pedirle se den facilidades para la exportación de dicha fruta.
El subsecretario prometió atender los ruegos de la comisión.

CASA LUBÉN

ULTIMAS CREACIONES de la MODA EN ARTICULOS
PARA VESTIDOS DE SEÑORA

Almacén de pañería inglesa

Especialidad en ropa blanca.==PRECIO FIJO

Números premiados en el mes de Agosto: 847 y 1006.—Teléfono 129

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

54 años de existencia:

Seguros sobre vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Subdirector en la provincia, D. Bernabé Puerta Guerra.—Oficinas: Reina Victoria, núm. 11.—Teléfono núm. 98.—LEON

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios

FUNDADA EN 1828

Domicilio social: en el Palacio de su propiedad

Place Vendome, 9.—PARIS

| | |
|---|----------------|
| Capital social. | 10.000.000 |
| Capital desembolsado. | 2.500.000 |
| Reservas según balance de 1916. | 28.252.607 |
| Capitales asegurados. | 29.122.000.000 |
| Primas cobradas en el año 1916. | 58.618.000 |
| Sinle traspasados desde el origen de la Compañía. | 56 millones. |

Subdirector apoderado en esta provincia, D. Manuel Benito Jimeno, Corredor de Comercio, Colegiado y Procurador de los Tribunales civiles y eclesiásticos.

Oficinas en León: calle de Bayón, núm. 3 (frente al Banco de España).

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS

| | |
|--|---------------------|
| CAPITAL SOCIAL. | Plas. 15.000.000,00 |
| CAPITAL REEMBOLSADO. | 3.750.000,00 |
| RESERVAS en 31 diciembre de 1916, comprendidos los reasegurados. | 40.151.151,75 |
| PAGADO a los asegurados hasta 31 diciembre 1916. | 74.990.770,25 |

74-980-770'20

Esta Sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo determinado para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quincas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y otras propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Delegados en León, Sres. Tejerina y C.ª, San Lorenzo 2, pral. (casa del Sr. Cañas)

Domicilio social, Rambla Cataluña, 18 y Cortes, 893, Barcelona

Autorizada por la Comisaría General e Inspección de Seguros

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Dirección: MADRID, Alcalá, 17

CAPITAL SOCIAL { 1.000.000 de pesetas, suscripto.
504.235 pesetas, desembolsado.

Autorizada por Reales Órdenes de 8 Julio 1909 y 1.º Abril 1912 efectuados los depósitos necesarios conforme a la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1900

Seguros mutuos de vida

SUPERVIVENCIA, PREVISION Y AHORRO

Seguros de ganado

ROBO, HURTO Y EXTRAVÍO

SUCURSALES DE LA MUNDIAL

Valencia-Albacete-Barcelona-Sevilla-Santander-Zaragoza

Aprobado por la Comisaría general de Seguros

¡AGRICULTORES!

Trigo HERALDO DEL RHIN

Resiste al encamado y a la roya. 1 kilogramo produce en regular terreno, 50 kilogramos. Calidad superior. Pesa la fanega 105 libras. Se vende a 1,50 pesetas el kilogramo hasta 10 kilogramos, y a 1 peseta de 10 kilogramos en adelante, en la

Granja de Valdelaguna (SAHAGÚN)

Imprenta Moderna

LIBROS RAYADOS

OBJETOS PARA REGALO

TALLERES: CERVANTES, 5

DESPACHO: CARDILES, 5

—LEON—

Teléfono núm. 165

EL PORVENIR DE LEON

DIARIO INDEPENDIENTE

Decano de la prensa de esta provincia

Precios de suscripción

En la capital, 1,50 ptas. al mes

Fuera 6 „ al trimestre

ADMINISTRACION: CERVANTES, 3.—LEON

LA INDUSTRIAL LEONESA

FABRICA DE CHOCOLATES, FIDEOS Y PASTAS PARA SOPA

Hijos de Cayetano González León

Despacho: Zapatería, 14; Teléfono núm. 27

FABRICA CARRETERA DE ZAMORA

(Detrás de la Estación) Teléfono número 28

BANOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

NUEVO ARRENDATARIO

Manantial de 10.000 lit. por hora 52º de temperatura constante. Sulfurado, sódicas, sulfúricas, radio-activas. (V. guía oficial).

Sin rival en España para las enfermedades: Reumatismo, artritis, parálisis, sífilis, enfermedades de la piel, herpes, eczemas, clorosis y anemias, catarros bronquiales, etc., usadas en baño, ducha, inhalación, pulverización y estufa.

Tratamiento completo desde 12,50 ptas.—Fonda y hospedaje desde 5 ptas.—Hospederías desde 0,50.

Temporada oficial, 1 Junio a 30 Septiembre; abiertos todo el año.

Servicio de coches y automóviles diario en temporada, combinados con la llegada y salida de trenes de la estación de Salamanca. Hay coches de alquiler en todo tiempo. Correo diario, telégrafo y giro postal.

Hay otro pequeño manantial 500 lit. por h. de 30º, cura dispepsia, gastralgias, acedeces y otras enfermedades del estómago.

Grandes reformas. Rebaja de trenes todo el mes de Septiembre, en que Salamanca celebra sus ferias. Ferias y fiestas en Junio y Septiembre en Ledesma.

Para más detalles pidanse al

Sr. Administrador, Baños de Ledesma (Salamanca)

ANTIGUA FARMACIA Y DROGUERÍA

—DE—

G. F. MERINO E HIJO

Artículos de perfumería, inyectables esterilizados, material quirúrgico, vendajes y efectos de cura, etc., etc.

MADRID LEON
BILBAO SEBASTIAN
CALZADOS LA IMPERIAL
Los mejores de España